

Reposición Mandamiento de Pago

Daniel Caballero Diaz <danielcaballerodiaz@gmail.com>

Lun 12/07/2021 5:06 PM

Para: Juzgado 09 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gmail <danielcaballerodiaz@gmail.com>; arte joven <artejoven1504@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Listo Marta.pdf;

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA

ccto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPOSICIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO POR INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES

TIPO DE PROCESO	:	Ejecutivo
ASUNTO	:	Reposición del Mandamiento de Pago por indebida acumulación de pretensiones
CONSECUTIVO	:	0800131530092021-00105-00
DEMANDANTE	:	YALIXA MARINA FONSECA LOZANO
DEMANDADA	:	MARTA CECILIA FONSECA LOZANO

Cordialmente

Daniel Caballero Diaz

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10